

¿CÓMO PUEDO CONVERTIRME EN FIGURA DE ASOCIADO?

10/07/2017

Podrán optar a formar parte de esta bolsa de pilotos los que reúnan los siguientes requisitos:

- No poseer licencia CPL o ATPL de piloto -no cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 8 de los Estatutos de SEPLA-, ya que en ese caso deberán darse de alta como afiliado de SEPLA y
- Acreditar fehacientemente poseer el documento identificativo de ser piloto, o
- Acreditar fehacientemente poseer el documento identificativo de ser alumno piloto de una ATO, o
- Acreditar fehacientemente poseer el certificado básico o avanzado para el pilotaje de RPAS emitido por una organización de formación aprobada por AESA.

Para asociarte solo tienes que rellenar este [formulario de asociación](#) y adjuntar la siguiente documentación en formato JPG, PNG o PDF:

- 1 foto en tamaño carnet si lo envías por correo postal (en formato JPG si lo envías por e-mail o rellenas el formulario online).
- Fotocopia del DNI o PASAPORTE.
- Fotocopia licencia/certificado/ título o tarjeta identificativa de ser piloto o alumno piloto.